



IQUIQUE, 13 JUL 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Pública N° 032/2009, llamada por SERVIU Región de Tarapacá para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18° LLAMADO COMUNA DE CAMIÑA**", Cód. BIP 30081578-02", de acuerdo a lo establecido en el D.S. 236/02 (V. y U.) por el sistema de Suma Alzada, con financiamiento de fondos FNDR, Código BIP 30081578-0.
- b) Las BAE, ET, Planos informativos del Proyecto, Aclaraciones, Adiciones y demás antecedentes que forman parte del la Propuesta Pública antes mencionada.
- c) Lo Publicado en el Portal WWW.mercadopublico.cl, con I.D: 6-20-LP09.
- d) Acta de Apertura Electrónica (Ley 19.886 art. 3 o 9) de la Propuesta Pública N°032/2009 de fecha 23 de junio de 2009 de la Adquisición del Portal Mercado Público bajo el N°6-20-LP09;
- e) El informe de la comisión revisora, de fecha 30 de junio, que recomienda declarar desierto el llamado a licitación de la Propuesta Pública N°032/2009, ya que la oferta presentada por ESCO Limitada excede en un 51.38% los fondos estimados para esta licitación.
- f) El D.S. N°355/76, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización y el Decreto N°264 del 18.10.06 de (V. y U) dicto lo siguiente:

RESOLUCION

DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública N°032/2009 denominada "**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 18° LLAMADO COMUNA DE CAMIÑA**" Cód. BIP 30081578-0" y realícese un nuevo proceso de licitación mediante Propuesta Privada.--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIRYAM BALCAZAR PASTEN
CONTADORA

DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

OMD/CHP/ICA/SDF/JVG/sgf.

TRANSCRIBIR A:

- * Seremi MINVU Región Tarapacá
- * Secretaría Dirección
- Departamento Técnico
- Depto. Prog. Física y Control
- Unidad de Estudio y Proyectos
- Oficina de Partes

{1}
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)
(1)

Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
GRACIELA CORRALES
Ministro de Fé